

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A., RESPECTO DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. OBJETO DEL INFORME

El orden del día de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (la "**Sociedad**"), cuya celebración está prevista para el próximo día 30 de mayo de 2018 en convocatoria única incluye como punto 12º información a la Junta sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración cuya última versión fue aprobada en sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo 2016 y sometida también al trámite de información previsto en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2016.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION

La modificación llevada a cabo por el Consejo de Administración en 2016 tuvo como objetivo el de su adaptación a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

No obstante, transcurridos ya dos años desde dicha modificación, la experiencia práctica derivada del funcionamiento del Organo de Administración y, principalmente, los cambios habidos en el seno del Grupo y la reducción de su perímetro, han hecho que el Consejo de Administración haya estimado conveniente dotarle de una mayor flexibilidad y simplicidad en sus reglas, todo ello en el marco del respeto absoluto a lo previsto en la legislación vigente.

Por esos motivos, el Consejo de Administración ha acordado introducir algunas modificaciones en su Reglamento aprobando una nueva versión cuyo texto literal se incluye para información de los Accionistas.

En Madrid, a 24 de abril de 2018.

* * *